

Arcañes

Pedraza



Sanjaume

Lluís Juncos

Hernández

Hernández

P. J. Juncos

Infantado

P. Juncos

El Secretario,

Juncos

[Handwritten mark]

= Numero 4 =

Señión Extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día doce de febrero de mil novecientos veintea y seis a efectos de designación compromissario para la eleccion de Procurador en Cortes, por la Administración local.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las diez horas del día doce de febrero de mil novecientos veintea y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Paulino Buchens Adrover, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Carlos Fornera Steegman, Don Antonio Cirrol Thomas, Don Mario Darder Andreu, Don Julio Barado Torres, Don Jorge Decallar Blanes, Don Miguel Durán Pastor, Don Ramón Dar-

del Bauri, Don Antonio Baralo Brusotto, Don Gabriel Jampol Homa, Don Miguel Moragas Vidal, Don Rafael Jordá Albors, Don Bartolomé P. Lantre Palmer, Don Leonis Simón Pérez, Don Jorge Homa Ferriol, Don José Llasra Plan-takumar, Don Pablo Seguí Alemany, Don Rafael Álvarez Va-llsper, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al obje-to de celebrar sesión extraordinaria en única convoca-toria, especialmente convocada para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 1485/67, de 15 de junio y 150/1976 de 6 de febrero, para designación de compro-misario para la elección de Procuradores en Cortes, re-presentantes de la Administración local, y siendo ya la hora diez, el Sr. Presidente abre la sesión.

A continuación, y una vez enterados del con-tenido de los citados Decretos, se procede a la vota-ción en forma secreta y por papeleta, arrojando el siguiente resultado: Don Carlos Forteza Stegman, quin-e votos, Don Antonio Llovet Thomá, un voto; en blan-co, dos votos; quedando designado al efecto el Sr. Don Carlos Forteza Stegman, Teniente de Alcalde, como Compro-misario, en representación de este Ayuntamiento, el cual tendrá ciento cincuenta y siete mil setecientos diez votos, según el art.º 4º, apartado 2º, del De-creto 1485/1967, de 15 de junio, y escrito de la Jun-ta Provincial del Censo Electoral de Baleares; ha-ciéndose constar que el número de hecos de compo-nentes de esta Corporación, es el de veinte y uno, de los cuales han asistido a la sesión diez y ocho.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto único de la convocatoria, el Sr. Presidente, siendo las diez horas y veinte minutos, levanta la sesión, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Buchrens





~~Darder Bauri~~

~~Barral~~
~~Dubau~~

~~Descalzar~~
~~J. J. Llobet~~

Darder Bauri

~~Reborell~~

~~Serra~~

~~Alcázar~~

~~Reborell~~

~~Descalzar~~

~~Alcázar~~
~~Reborell~~

~~Alcázar~~

~~Alcázar~~

~~Alcázar~~

~~Alcázar~~

~~Alcázar~~

El Secretario

~~Alcázar~~

= N^o 5 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las diez y nueve horas del día diez y ocho de febrero de mil novecientos setenta y seis, me constituí en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Paulino Buchens Pedrovic, al objeto de ce-